

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,856

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SÁBADO 21 DE JULIO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

Reformas en Instrucción pública

La *Gaceta* publica varias reales órdenes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, cuya parte dispositiva damos a continuación, por estimarla de interés general:

PROVISION DE PLAZAS DE PROFESORES EN LAS ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS

Se dispone:
1.º Que los exprofesores auxiliares de las Escuelas Normales de Maestras que hubieran sido nombrados con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 14 de Marzo de 1877, y que al publicarse el Real decreto de 23 de Septiembre de 1898 reunieran las condiciones exigidas por la séptima disposición transitoria de dicho Real decreto á los profesores interinos para poder adquirir la propiedad de las plazas que desempeñaban, podrán ser nombrados profesores numerarios de Escuelas Normales Elementales, fuera de concurso, en vacantes cuya provisión no esté anunciada.

2.º Los profesores que se crean con derecho á ser comprendidos en el párrafo anterior, deberán solicitarlo en este ministerio en el plazo de un mes, á contar desde la publicación de esta Real orden en la *Gaceta*; á las instancias deberán acompañar su hoja de servicios, si actualmente los están prestando al Estado, ó en otro caso su título administrativo de profesor auxiliar de Normal de Maestras, ó copia testimoniada del mismo y además certificación dada por la Escuela Normal de Maestras en que hayan servido, justificativa de que el cargo que desempeñaron fué de carácter profesional y no administrativo.

Clases nocturnas

Por Real decreto de 25 de Mayo último, y con el laudable propósito de aumentar en lo posible la educación científica de la clase obrera, se establecen clases nocturnas en los Institutos y Escuelas Normales en aquellos puntos en que no existan Escuelas de Artes é Industrias. No está hoy el Tesoro público en condiciones de poder recompensar pecuniariamente á aquellos profesores á quienes toque desempeñar las citadas clases; pero tampoco sería justo que el trabajo extraordinario que han de prestar quedara sin premio ni estímulo alguno para continuar con entusiasmo sus tareas. En vista, pues, de la consideración expuesta, y de conformidad con lo informado por las secciones 1.ª y 2.ª del Consejo de Instrucción pública,

Su Majestad el rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los servicios de que se trata sean conceptuados como de mérito en su carrera á aquellos que los desempeñen, encomendando al citado Consejo para que determine en cada caso la forma en que han de hacerse efectivos los referidos premios.

Las Escuelas de Artes é Industrias

Se confirman en toda su integridad, recomendando muy especialmente á las Diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos su cumplimiento, las disposiciones primera, segunda, tercera y cuarta de la Real orden de 1.º de Abril próximo pasado sobre consignación de créditos para personal y material de las Escuelas de Artes é Industrias y Bellas Artes.

Las expresadas Corporaciones populares deberán tener presente que las plantillas del personal facultativo, administrativo y subalterno, consignadas en los artículos 17 y 26 del reglamento de 4 de Enero, no representan un límite infranqueable, sino un *minimum* del personal que debe haber en cada escuela, sin perjuicio de aquellas ampliaciones que el número de alumnos y las conveniencias de la enseñanza reclamen, como claramente se desprende de otros artículos del mismo reglamento, en que se ha previsto el caso de tener que dividir las cátedras por excesiva concurrencia de alumnos.

En justo respeto á los derechos adquiridos por los funcionarios de las Escuelas de Bellas Artes, se hará la reorganización, tomando como punto de partida los sueldos y categorías que hoy disfrutan, limitándose las reducciones, cuando proceda hacerlas, á los cargos vacantes, y distribuyendo el personal en la forma requerida por las necesidades de la enseñanza.

Los directores de las Escuelas de Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza remitirán al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en el más breve plazo posible, una sucinta información que comprenda los datos siguientes:

1.º Número de alumnos, por asignaturas, matriculados en los tres últimos cursos.

2.º Número de alumnos oficiales y libres, examinados en los mismos cursos, y resultado de los exámenes.

3.º Cálculo probable de la concurrencia en el próximo curso de 1900-901.

4.º Estado y condiciones del material de enseñanza, expresando las reparaciones y el nuevo material que estimen indispensable; y

5.º Cantidad mínima que por ahora consideren necesaria para atender á este servicio.

Quedan autorizados los aumentos, siempre que los Ayuntamientos y Diputaciones, inspirándose en el noble deseo de fomentar la instrucción popular, ó atendiendo á la excesiva concurrencia de alumnos, estimen conveniente consignar en su respectivo presupuesto mayor cantidad para gastos de enseñanza.

En este caso, el Gobierno contribuirá al aumento de gastos por medio de una subvención del Estado, proporcionada á la cuantía del sacrificio que las

expresadas Corporaciones voluntariamente se impongan.

Podrá alcanzar también la subvención del Estado á algunas de las llamadas clases libres ó enseñanzas que no forman parte del plan oficial vigente, ni lo formaban del anterior; pero será preciso para esto que las Corporaciones populares tengan al corriente sus obligaciones respecto de las enseñanzas reglamentadas en la Real disposición de 4 de Enero, y procedan, de acuerdo con el Gobierno, á la determinación precisa y razonada de las clases libres que en cada localidad, por la especialidad de las industrias dominantes ó por las aficiones y aptitudes de la población obrera, deban sostenerse, prescindiendo de todas aquellas otras que no respondan á una necesidad ni ofrezcan utilidad práctica.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Terminado en fin de Junio último el periodo durante el cual ha venido desempeñando sus funciones administrativas la Junta de asociados y debiendo procederse á la renovación por sorteo del personal que ha de constituir, el Ayuntamiento de mi presidencia, cumpliendo con cuanto dispone el artículo 67 de la ley orgánica vigente, ha señalado, en sesión de 16 del actual, el número de secciones en que se subdividen las clases contribuyentes, tanto por territorial, cultivo y ganadería como por industrial y comercio, asignando el total de vocales que á cada una corresponde en proporción á la cuantía de las contribuciones que satisfacen todos los individuos, cuyos nombres designará después la suerte, según y en la forma que la ley determina.

En su consecuencia, y con objeto de que los interesados comprendidos en dichas secciones puedan reclamar oportunamente cuanto á su derecho con venga, se halla desde hoy expuesto al público en la Contaduría de estos fondos municipales el señalamiento practicado, que en resumen es como sigue:

TERRITORIAL

Primera sección.—La constituyen los contribuyentes por propiedad urbana y rústica y por cultivo y ganadería comprendidos bajo los números del 1 al 20, correspondiéndole ocho vocales.

Segunda sección.—La forman los contribuyentes por igual concepto inscritos bajo los números del 21 al 50 y le corresponden cuatro vocales.

Tercera sección.—La comprenden los anotados por el propio motivo con los números del 51 al 90, correspondiéndole tres vocales.

Cuarta sección.—La constituyen los contribuyentes por el mismo concepto con los números del 91 al 140 á que corresponden dos vocales.

Quinta sección.—La forman los que contribuyen por igual clase con los nú-

meros del 141 al 200, correspondiéndole dos vocales.

Sexta sección.—La componen los anotados por el propio concepto bajo los números del 201 al 270, á la que corresponde un vocal.

Séptima sección.—La constituyen los inscritos por igual concepto contributivo á los números del 271 al 344, correspondiéndole un vocal.

INDUSTRIAL

Octava sección.—La componen los que contribuyen como abogados, procuradores, médicos, farmacéuticos, dentistas, agrimensores, veterinarios, maestros de obras, escultores, lapidarios, impresores, periodistas, expendedores de efectos de escritorio, fotógrafos, relojeros, comisionistas, corredores de comercio, agentes de negocios, administradores de particulares, empleados del Banco de España, empleados de la empresa del alumbrado por gas y directores de establecimientos públicos, á que corresponden tres vocales.

Novena sección.—La constituyen los expendedores de vinos y aguardientes al por mayor y menor en cuanto les alcanza la cuota contributiva, á la que corresponden dos vocales.

Décima sección.—La forman los que contribuyen en concepto de sastres, peluqueros, barberos, sombrereros, zapateros, alpargateros y vendedores de curtidos, correspondiéndole un vocal.

Undécima sección.—La constituyen los vendedores de carnes, dueños de cafés, fondas, casas de huéspedes, paradores, bodegones, horchaterías, dueños de coches, de carros en parada y de casas de baños, á que corresponde un vocal.

Duodécima sección.—Los mercaderes de drogas y comestibles, panaderos, confiteros y semilleros, correspondiéndole dos vocales.

Décimatercera sección.—Los vendedores de quincalla y mercaderes de tejidos á que se asignan dos vocales.

Décimacuarta sección.—Los banqueros, comerciantes, prestamistas, joyeros, plateros y fabricantes de hielo, cal, ladrillo y jabón, correspondiéndole dos vocales.

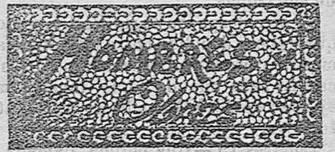
Décimaquinta sección.—Los guarnicioneros, albarderos, estereros, herreros, hojalateros, estuchistas, tallistas, torneros, carpinteros, mueblistas, toneleros, madereros, constructores de coches y carro, boteros, pintores, encuadernadores y vendedores de leña, á que corresponde un vocal.

Los individuos que figuran por varias industrias, artes ó comercios comprendidos en la sección correspondiente al mayor concepto con que contribuyen, pueden optar por la que más les convenga si desean ingresar en otra distinta de la en que resultan inscritos, y los contribuyentes que aparecen en sociedades comanditarias ú otras análogas cuyas individualidades no se expresan en los repartimientos, pueden manifestar también los nombres de los asociados para que distribuida entre los mismos la cuota que en conjunto

satisfacen, ingresen en la sección que corresponda con arreglo á la base establecida.

Lo que se publica según dispone el precitado artículo 67 de la ley, á fin de que en el término de ocho días, contados desde el de mañana, puedan producirse las reclamaciones á que haya lugar.

Córdoba 19 de Julio de 1900.—Juan L. Velasco.



EGUILAZ

21 de Julio.



Luis Eguilaz, el autor insigne de *Verdades amargas*, *Lacruz del matrimonio*, *Mentiras dulces*, *Los soldados de plomo*, *Alarcón*, *El molinero de Subiza*, *El salto del pasiego* y otras muchas obras que colocaron á su autor entre los más valiosos dramaturgos de mediados del siglo XIX, nació en Sanlúcar de Barrameda en 20 de Agosto de 1830 y en el instituto de Jerez de la Frontera cursó las asignaturas de segunda enseñanza y comenzó á dar claras muestras de su genio poético, viéndose obligado antes de terminar el bachillerato á trasladarse á Madrid para proporcionarse los medios de subsistir á sus necesidades, pues desgracias de familia le colocaron entre el enorme número de los desheredados por la fortuna.

Ya en Madrid el joven Eguilaz, dedicóse á las Letras y escribió su primera obra teatral, *Verdades amargas*, y aunque por la crítica ha sido calificada como su mejor producción dramática, con ella recorrió inútilmente los teatros madrileños hasta que halló en su calvario al ilustre actor don Joaquín Arjona, quien viéndolo en la obra del poeta sanluqueño sobrados méritos para esperar un buen éxito, se hizo cargo de ella y la estrenó con tanta fortuna, que desde entonces el autor despreciado por artistas y empresarios fué uno de los dramaturgos más queridos y solicitados por los públicos, actores y empresas.

Al estreno de *Verdades amargas*, siguió el del drama *Alarcón*, tan bien recibido como aquel, y después Eguilaz dió al teatro gran número de obras, la inmensa mayoría de ellas dignas de servir de modelos de la literatura teatral de la época en que florecieron García

DIARIO DE CORDOBA 161

punto, suponiendo que á su llegada ya Angela habría salido hacia París con ánimo de reunirse á su esposo.

No se engañó; Angela y Jorge, aunque fueron por distinto camino, llegaron á París al mismo tiempo que el desgraciado Augusto tenía el inefable placer de abrazar á su hijo.

Los buenos ancianos le recibieron con inmensa alegría, calmando algún tanto con este acontecimiento el hondo pesar que les cansó la marcha de su hija.

Era un tiernísimo cuadro de familia el que se ofrecía aquella noche en casa de Salcedo. Junto á la chimenea, y en su sillón de ruedas, estaba sentado el pobre paralítico, conservando entre sus manos un rosario de gruesas cuentas, que, siguiendo su antigua costumbre, había rezado la familia momentos antes. Enfrente, doña Margarita se entretenía en hacer calceta, mientras

164 ANGELA

—¿Quién habla de desgracia donde hay ángeles como Ermelinda y su complaciente compañero, que con sólo su sonrisa brindan la felicidad? dijo la noble anciana.

—Es verdad, contestó Augusto, comprendiendo que la idea de doña Margarita era no amargar la inocente dicha de los niños hablando de desgracias y contrariedades que no habían conocido.

—¿Y habrás visitado muchos países en tu larga correría? le dijo don Angel.

—Casi toda la Europa; pero donde más me detuve fué en Londres; allí no me quedó nada por ver, y estuve por espacio de muchos días visitando sus teatros y sus paseos.

—¿Y adquiriste noticias de sir Jorge? dijo doña Margarita.

—Únicamente supe que pertenecía á una de las principales familias de Inglaterra; su fortuna iguala á la de un rey, y en este año ha ven-

DIARIO DE CORDOBA 157

Augusto tuvo un rato fatal con semejante noticia, y sin detenerse un instante, partió en seguimiento de ellos, dejando escrita la carta que Angela recibió juntamente con la de Aquiles.

Nos hemos detenido en dar estos ligeros antecedentes para la mejor inteligencia de nuestros lectores: ahora nos permitirán que volvamos á contemplar el desdeñoso gesto de Rosina, que miraba á su arruinado amante con la mayor indiferencia.

Ni los ruegos, ni las súplicas de este fueron bastantes á detenerla; se empeñó en salir sola, y salió, dejándole abismado en la más negra desesperación. Lo único que pudo conseguir de ella, fué la promesa de que volvería por la noche, después de haberle jurado él que antes de ocho días volverían á ocupar el alto rango que disfrutaban cuando eran ricos.

Aquiles sufría, porque era celoso, y este nuevo martirio no le dejaba

CAPITULO IV

El hogar de la familia.

Angusto llegó á Madrid, cansándose inútilmente en buscar á Jorge y á Emerenciana por todas las fondas y casas de hospedería de la corte. Ni un solo indicio pudo hallar que le indicase la ruta que seguían, y, sin embargo, siempre iban unos tras otros. Jorge, después de haber dejado á Emerenciana en su convento partió para Valencia. Y Augusto, cansado de sus ineficaces pesquisas, se dirigió también al mismo

Gutiérrez, Ayala, Zorrilla y Hartzenbuchs.

Cuando Equilaz contaba 44 años de edad, la pérdida de sus tres hermanos y de su esposa agravaron las dolencias que desde hacía algún tiempo estaba padeciendo, en tal forma que el día 21 de Julio de 1874 sucumbió el insigne dramaturgo, falto de fuerzas para continuar viviendo una vida en que habían abundado los dolores y las desgracias más que las felicidades, como lo demostraba la melancolía que constantemente tenía grabada en su rostro.

HERNANDO DE ACEVEDO.

La guerra en China

Londres 19.—El *Daily Mail* publica hoy dos telegramas de grande importancia.

Uno de ellos está fechado en Shanghai, y en él se afirma que los gobernadores de Hunan y Hubei se preparan para dirigirse a Pekín, a la cabeza de sus tropas.

El otro despacho es de Berlín, y dice que es cosa decidida entre las potencias más interesadas en la cuestión de China que cada una de ellas enviará un ejército de 40.000 hombres al Celeste Imperio.

Londres 19.—Una noticia, llamada a producir universal indignación, ha sido telegrafada desde Shanghai al *Daily Express*.

En este despacho se asegura que los delegados chinos enviados al Japón en el otoño último habían propuesto a los japoneses que fueran expulsados todos los extranjeros de China y del Japón, después de cuya medida los chinos y los japoneses se repartirían amistosamente el Asia Oriental.

El Japón rechazó semejantes proposiciones.

El telegrama añade que por informes fidedignos puede darse como seguro que en estos manejos anduvieron comprometidos el virrey de Cantón, Li Hung Chang, y el tao tai de Shanghai, Cheng, los cuales se fingen ahora protectores de los europeos.

Londres 19.—Un telegrama fechado en Moscú, y que publica el *Daily Mail*, asegura que se ha dado orden para la movilización de las tropas en el distrito de Kasan.

En otro despacho de San Petersburgo que inserta *The Times*, se añade que han sido fletados doce transportes rusos con destino a China.

Se desmienta la noticia relativa a haberse apoderado los chinos de Elogovestchensk.

Londres 19.—El *Times* y el *Standard*, en telegramas de Shanghai, dicen que en las primeras proclamas que se dirigieron a los boxers excitándoles a levantarse en armas contra los europeos, se halagaba su fanatismo, diciéndoles que el dios de la guerra pide la sangre de los extranjeros y amenaza a los chinos con enviarles diez plagas en el caso de que no sepan conseguir que los europeos les den una satisfacción completa a sus recelos.

Londres 19.—El *Daily Express* publica un telegrama de Shanghai, diciendo que el príncipe Tuan ha nombrado virrey de Petchili a Li-Hung-Chang.

Añade el despacho que la destrucción del ferrocarril de Pekín ha sido debida a la perfidia de Li-Hung-Chang y de otros reaccionarios.

Londres 19.—Según los informes del *Daily Express*, las principales potencias europeas han declarado ya que

verían con gusto el nombramiento de lord Wolseley para comandante en jefe de las tropas internacionales en China.

Londres 19.—El *Daily Express* publica un telegrama de Tokio, en que se dice que el gobierno japonés ha pedido ciertas seguridades a las potencias antes de dar la orden para el embarque de las tres divisiones movilizadas.

Otros telegramas, también de origen japonés, fechados el 13 en Chang-Su, dicen que los chinos destruyeron las misiones católicas y protestantes, dando muerte a los europeos.

Londres 19.—El *Daily Telegraph* cree que el contingente de tropas desembarcadas en Shanghai y en Konan van a marchar sobre Pekín.

En un telegrama de Che-Fu, que publica el *Daily Mail* se dice que los extranjeros residentes en Nion-Chang han tenido que ponerse sobre las armas, en vista de lo débil que es la guarnición.

INGLESES Y BOERS

Londres 19.—El *Daily Mail* publica un telegrama de Skraal, fechado el 15, en el cual se asegura que, durante un encuentro cerca de Rooi-Kroutz, la mayor parte de los caballos pertenecientes al escuadrón del general Brabant sufrieron un gran pánico y huyeron con dirección a Kopjes, donde fueron capturados por los boers.

Londres 19.—Un telegrama de la ciudad del Cabo dice que los orangistas que lograron huir de Bethlehem se hallan entre esta población y Lindley.

Los ingleses les siguen de cerca y se cree que el combate se librará muy pronto.

Londres 19.—El ministro de la Guerra ha publicado una estadística de las pérdidas sufridas por las tropas británicas en el Transvaal desde el comienzo de la guerra.

Son las siguientes:
Muertos, 473 oficiales y 7.788 soldados.

Heridos, 1.819 oficiales y 32.274 soldados.

Prisioneros, 61 oficiales y 1.900 soldados.

Total, 44.315 hombres.
Londres 19.—El *Daily Express* se hace eco del rumor de que el gabinete de Londres ha entablado negociaciones para anexionar la Rhodesia a la corona de Inglaterra.

LA COSECHA DE LA SEDA

Al inaugurarse el campo de experiencias de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, se hizo una plantación de moreras en número de 4.800; éstas habían prendido todas, pero las heladas que sobrevinieron en el mes de Mayo destruyeron parte de esta plantación; de las que quedaron se distribuyeron entre los agricultores, y se hizo el ensayo del seto de moreras, que ha dado muy buen resultado.

En el presente año se ha hecho el ensayo de la cosecha de la seda en las siguientes condiciones: la semilla no ha sido seleccionada y procedía de los restos de la cosecha de un agricultor de la parte de Pinedo, que proporcionó el capullo; se dejó avivar naturalmente, sin haber empleado ninguna clase de avivadero; la hoja se les dió a los gusanos entera desde el principio, y más adelante, sin desprenderla de las ramitas, han comido toda clase de hoja,

desde la borde de hoja pequeña, hasta la moruna de hoja biédana; todas las moreras estaban en injertar; apesar de esto, el capullo ha salido de clase superior.

En vez de zarzos ó cañizos, se han empleado estantes viejos de madera; pero hay un sistema mejor, que consiste en unos bastidores de tela metálica, y por medio de piés derechos se puede improvisar una andana en cualquier salón, que después puede desarmarse y ocupar muy poco espacio.

El papel que se ha empleado para lechos era de periódicos; para el embojo se ha empleado en un departamento el romero y en otro la paja.

Los gusanos que estaban en la paja han hecho sus capullos de mejor calidad; de todo lo cual se deducen las siguientes conclusiones:

1.ª Que las causas que dieron origen a la pérdida de la cosecha de la seda, ya no existen.

2.ª Que la hoja de morera de pié borde sin injertar, y especialmente la moruna biédana, es un buen alimento para los gusanos.

3.ª Que son muy ligeros y pueden sustituir con ventaja los bastidores de tela metálica a los antiguos cañizos.

Y por último, que no hay que preocuparse de si el papel para lechos ha de ser de estraza ó de periódicos y que la paja sirve para el embojo.

LOS PANADEROS

A LA PRENSA Y AL PÚBLICO

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

“Tenemos a la vista el periódico *El Español* correspondiente al día 18, número 788, y en la segunda plana y cuarta columna del mismo nos encontramos con un pequeño artículo, lo que sea, sin firma y con el título “Los Panaderos”, que parece obra de redacción a juzgar el modo con que empieza.

Vamos a ocuparnos de él, y vamos a hacerlo de un modo imparcial.

Dice el primer párrafo:

“Desde hace cuatro días estamos amenazados de una huelga de obreros panaderos, cosa que de intento hemos callado hasta hoy por razones fáciles de comprender.”

Por ahora, y para tranquilidad de todos y muy particularmente para los que pudieran temer sus consecuencias, no hay amenaza de huelga alguna. Caso de haberla, no es de llamar la atención, porque vienen verificándose diariamente ya por unas ó por otras agronaciones, y de esas huelgas dan cuenta los periódicos, no solamente los que se ocupan del movimiento obrero peninsular, sino los más ministeriales y poco adictos a esta clase de manifestaciones, que representan el malestar de esas clases explotadas por los patronos.

En el segundo párrafo se hace la observación de que el municipio se ocupa en poner los medios para que los dueños de panaderías bajen el precio del pan, consiguiendo el alcalde una pequeña baja en obsequio de la clase obrera.—Dios le premie la buena intención —y que un centenar de braceros que trabajan en la industria panadera quieren hacer ineficaz aquella “pidiendo aumento de sus jornales, poniendo condiciones a los patronos que dificultan el desarrollo de su industria, y cuya primera consecuencia sería, caso de ser aceptada, el aumento del ya recargado precio del pan.”

Entendemos que estando los precios del trigo en la mayor parte de los pue-

blos de la campiña de 40 a 44 reales farena, según comunican los correspondientes al *DIARIO DE CÓRDOBA*, la rebaja obtenida por el alcalde, con ser algo, no es nada, y más rebaja pudiera obtenerse en beneficio de esos 30.000 braceros.

No pedimos un aumento de jornal ni tenemos exigencias para los dueños de panadería. Únicamente queremos, buscando el bien de los que se dedican a este oficio, darle ocupación a un centenar de hombres que no la tienen, que llevan una vida insostenible, que son dignos de que se les atienda y se les ayude y se les socorra, y son precisos para la elaboración diaria del pan, en condiciones que sean aceptables y en nada perjudiquen a la salud pública, que hoy, por el poco personal que existe en la mayor parte de las panaderías de Córdoba, se hace atropelladamente y en forma asquerosa, con conocimiento de los dueños que lo ven y lo toleran.

Respecto a esto está dispuesta la Junta directiva a dar cuantas explicaciones sean necesarias, contando con el apoyo de la autoridad gubernativa, a la que creemos siempre dispuesta a atender la razón y no las indicaciones de personas que pueden intentar que prevalezcan sus particulares egoísmos.

No hay mucha verdad en que los obreros panaderos, en su mayoría, ganan jornales superiores a tres pesetas. Eso lo ganan pocos. La mayoría gana de siete a nueve reales, y hay quien gana cinco. Si en algo salen ventajosos, que es en poco, es debido al rudo trabajo, como el nocturno y las horas que se emplean en la elaboración del pan, que son de diez a doce.

El suponer—porque así es efectivamente—que se pretende ganar doble, es una farsa, un engaño, puesto que lo que se quiere es ganar un sueldo que no esté en manera alguna en relación con el trabajo que se presta y dar ocupación a los individuos faltos de trabajo, porque con el apoyo que se les ofrece, pueden tener para atender a sus primeras y perentorias necesidades, y prueba de que nuestras pretensiones son justas, que la mayoría de los dueños de panadería están conformes con nuestras peticiones, toda vez que de veinticinco panaderías que cuenta la capital, veintidós han trabajado en la noche del 18 bajo las condiciones establecidas en nuestras bases del trabajo.

Expuesto lo que antecede, el público imparcial puede formar juicio exacto de los hechos, en la seguridad que se pondrá de nuestra parte al conocer estas explicaciones que creemos de necesidad darlas.

Para que se comprenda la justicia que nos asiste para quejarnos, basta significar que en cierta panadería el producto del máximo que podía elaborar la cuadrilla de operarios, por no ser hora competente para buscar aumento de personal que se dedicase a la elaboración, fué ingresado en el fondo de la Sociedad, probando así que no queremos ganar lo que dicen y sí proteger a los que se encuentran sin trabajo en la actualidad.

Por la Junta directiva, el secretario, Francisco Carmona.

PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE AZÚCAR

El extraordinario desarrollo que en estos últimos años ha tomado en nuestro país la industria azucarera, hacía temer que llegase muy pronto a superar la producción al consumo, siendo esto causa de una grave crisis para la

agricultura, que se ha creado con el cultivo de la remolacha un seguro y lucrativo ingreso en algunas comarcas.

Sin que el peligro haya desaparecido, ni mucho menos, puesto que la fiebre de la azucarería continúa en muchas provincias, puede asegurarse, en vista de los datos oficiales que tenemos a la vista, que aún estamos muy lejos de producir todo lo que el país puede consumir, y, por lo tanto, que todavía hacen falta fábricas para atender a las necesidades de nuestro mercado interior.

La última zafra de remolacha se ha elevado en España a 433 millones de kilogramos, que han producido 40 millones de azúcar.

Estos datos pueden tener aún alguna variación, pero será muy pequeña, y en cuanto a su aproximación a la verdad, creemos que ha de ser bastante, puesto que se trata de un producto que adena grandes cantidades a la Hacienda, y por lo tanto la fiscalización se lleva con escrupulosidad.

En la escasa zona que en España se cultiva la caña de azúcar, produce una cantidad no despreciable de esta materia dulceificante que hay que sumar a los 40 millones procedentes de la remolacha; pero aún con esto no creemos que se llegue a la cifra total de 50 millones, siendo, por consiguiente, la cantidad de azúcar que se produce en España menos de tres kilogramos por individuo.

Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y Austria consumen, la que menos, tres veces esta cantidad por habitante, no siendo, por lo tanto, aventurado suponer que España necesite, a medida que el producto sea asequible a las clases poco acomodadas, una producción doble ó triple de la actual.

LOS DOS ECOS

Allá lejos, al pié de la montaña,
Entre el verde festón de sus laderas,
Abierta está su misera cabaña.
Las tintas del crepúsculo sombrío
De luces vagas el espacio inundan,
Gimen las brisas y murmura el río.

Un niño candoroso,
Un ángel bello que creció inocente
De la cabaña en el recinto umbroso,
Al ocultar un día
Del sol cansado las rojizas galas,
Lleno de virginal melancolía
Del mundo al cielo levantó sus alas.

Murió como la perla
Que en el cáliz del lirio se evapora
Cuando apenas concluye de verterla.
Mezclada en llanto, la naciente aurora.
La madre sonreía
Y nunca en su delirio adivinaba
Que secar se podría
La fuente pura de su amor brotaba.

Una tarde serena,
De dulces y suavisimos rumores
y de misterios llena,
Las tintas del crepúsculo sombrío
De luces vagas el espacio inundan,
Gimen las brisas y murmura el río.
La luna entonces apacible baña
Del sol poniente la sangrienta huella,
Y en el techo feliz de la cabaña
Sus rayos vierte misteriosa estrella.

¡Una estrella! La madre acongojada
Desde su albergue rústico la mira;
La mira y la bendice arrodillada;
Llora al mirarla y al llorar suspira.
Ya no hay dolor que al alma le taladre;
Divisa un ángel en la estrella fijo,
Y dice un eco en las alturas: ¡Madre!
Y dice un eco en la cabaña: ¡Hijo!

ANTONIO GALLO.

descansar. Hasta la hora en que debía llegar Angela, permaneció hundido en el sillón, con la cabeza entre las manos, sin dar señales de vida. Dieron las ocho, y entonces se levantó como si hubiera sentido un sacudimiento galvánico; su única esperanza era ella, y debía salir a recibirla, escondiendo sus penas en el fondo de su alma y mostrándose alegre y satisfecho, aun cuando llevaba un infierno en el corazón.

Antes de salir exhaló un profundo suspiro, exclamando:

—¡Pero esa Rosina, que no viene!... ¡Dios mío!... ¿Dónde estará?

Con el alma desgarrada por la incertidumbre y el temor se fué a buscar a su mujer, que no se hizo esperar mucho tiempo. La entrevista de los dos esposos fué ceremoniosa y fría, como no podía menos de serlo estando sus corazones en tan completo desconcierto.

Aquella la condujo a una elegante

La felicidad, como la fortuna, son hadas misteriosas que dan la vuelta al mundo en una rueda; ambas llegan a nosotros una vez en la vida; si tenemos la suerte de reconocerlas, somos dichosos; pero ¡cuántas veces pasan a nuestro lado brindándonos sus delicias y las recibimos con desdén, despreciándolas y alejándonos de ellas!

La dicha que se va no vuelve; por eso Augusto había perdido completamente la esperanza de ser feliz, y llorando su nécea ceguera, consagróse a procurar que los niños alcanzasen lo que ellos dejaron escapar.

—Hijo mío, ¿por qué no te acuerdas? le dijo doña Margarita; has llegado esta tarde en un viaje tan largo y debes estar cansado.

—Gozo tanto al lado de ustedes, que olvido toda fatiga por disfrutar un placer que ambicioné toda mi vida y que he venido a conseguir cuando soy más desgraciado.

que los dos niños, sentados delante de un velador, dibujaban un paisaje; Augusto los contemplaba con tierno interés, siguiendo todos los movimientos de su hijo, que en su inocente sencillez, no podía menos de demostrar el profundo cariño que profesaba a Ermelinda.

Una vez que inclinándose la niña su hermosa frente sobre el papel, cayeron los negros rizos de su cabellera en la mano que Angel Augusto tenía levantada, éste los cogió llevándolos suavemente a sus labios. Luego se puso muy encarnado al ver que su padre le miraba, habiendo sorprendido su acción.

Augusto sonrió con tristeza y con satisfacción al propio tiempo; aquel respetuoso y naciente amor le encantaba, por la felicidad que había de proporcionar a los niños, y desgarraba su corazón al recordar que en su juventud preveía igual dicha y no tuvo el placer de saborearla.

habitación que la tenía preparada cerca del teatro y no lejos de la fonda que habitaba él con Rosina.

Su impaciencia era tan grande, que apenas hubo conseguido que Angela se acostase, salió con rapidez, dirigiéndose a la fonda. Entró en el cuarto, lo inspeccionó todo, preguntó a los criados si había vuelto la señorita, y como estos le contestaran negativamente, se dejó llevar de un furor infinito, arrancándose la barba y los cabellos, y pateando con horrible cólera. Los celos que le abrasaban habían llegado a su mayor grado de desarrollo.

—Eran las dos de la madrugada, y Rosina no había vuelto.

EL TABACO EN LA EXPOSICIÓN

Como era de esperar, ha sido el tabaco de Cuba el mejor de cuantos se exhiben en el gran certamen de París, habiéndose otorgado la *Gran premio de honor*, por unanimidad de votos de los señores del Jurado, a la fábrica "Cabañas y Carbajal", la más antigua de las establecidas en la Habana, pues su fundación data del siglo padó.

En medio de nuestras desdichas, todavía nos queda el consuelo de que sean españoles los que saben competir y vencer, en estas luchas del trabajo, á los poderosos sindicatos ingleses y norteamericanos, que, con docenas de millones, tratan, en vano, de monopolizar la industria del tabaco en Cuba.

La casa "Cabañas y Carbajal", es de las muy contadas que no pudieron comprar los capitalistas extranjeros, y bien demuestran sus dueños, con el triunfo alcanzado en París, que no tienen por qué temer la concurrencia ni el monopolio que pretenden imponer ingleses y americanos.

Felicitemos muy expresivamente al jefe de dicha casa, señor Marqués de Pinar del Río, nuestro respetable y digno compatriota, á quien si los españoles debemos gratitud por sus servicios á la causa de la patria, en Cuba, también nos brinda hoy la ocasión de enorgullecarnos por el merecido puesto de honor que su gran fábrica de tabacos acaba de obtener en la Exposición de París.

Gacetas

Más vigilancia.—Sobre la acera de la calle lateral del Gran Capitán, inmediata al edificio en que estuvo establecida la Administración de Hacienda, vimos anteanoche á un niño de unos diez años entregado al descanso. Como á estos desgraciados seres, no á otros, es á quienes en diferentes ocasiones nos hemos referido con observaciones y advertencias, dirijimos nuevamente nuestro ruego á la Alcaldía para que se sirva recordar á sus agentes la obligación que tienen de evitar la repetición de este censurable abandono. Que estas criaturas pasen la noche tiradas en el suelo y abandonadas á la ventura, es un detalle que no debe consentirse, siquiera sea por el nombre de Córdoba.

Regreso.—Ayer, en el tren correo, regresaron á esta capital los señores don Antonio Escamilla Beltrán y don Angel María Castañera, Presidente y Secretario de la excelentísima Diputación provincial, que fueron en comisión á Madrid para gestionar cerca del Gobierno el levantamiento del embargo que pesa sobre la Caja provincial, por débitos antiguos del ramo de Instrucción pública. Los trabajos de dichos señores, según nuestras noticias, han sido coronados por el éxito más satisfactorio. En los andenes de la estación de los ferrocarriles esperaban á los viajeros los señores Diputados que forman la Comisión provincial, los empleados de la Diputación, Directores de la Casa Socorro Hospicio y del hospital de Agudos y todo el personal de este, que nos ha visitado rogándonos que felicitemos en su nombre al señor Escamilla. Damos la enhorabuena á la comisión indicada y la hacemos extensiva á los empleados de la Corporación provincial, que merced á las gestiones de aquella, podrá seguir cobrando con puntualidad sus haberes.

Compañía de zarzuela.—Es probable que en los primeros días del mes próximo inaugure sus tareas en el Teatro-Circo del Gran Capitán la compañía de zarzuela y ópera española que bajo la dirección de don Pablo López actúa en Huelva.

Trenes baratos.—Las compañías de los ferrocarriles del Norte y de Madrid á Zaragoza y á Alicante han establecido un servicio de trenes con tarifas económicas para asistir á la feria de Valencia, que empezó ayer y concluirá el 31. El viaje de ida y vuelta desde Córdoba, costará 78 pesetas en primera clase; 51 en segunda, y 35 en tercera. Los billetes se expendrán hasta el día 31, valederos para regresar desde el 23 hasta el 3 de Agosto. Los viajeros con billete de primera ó segunda clase podrán circular en todos los trenes y los que lo posean de tercera solo podrán utilizar los mixtos.

Defunción.—El día diez y seis del corriente falleció en Almería nuestro antiguo amigo don Rafael Rodríguez Giménez, miembro que fué del Colegio de Orifices y Plateros de Córdoba. Envidiamos nuestro sentido pésame á su viuda doña Concepción Rodríguez Alguacil, así como á sus hijos y hermanos, residentes en esta capital y en Martos.

Obra musical.—En los espléndidos conciertos que actualmente se celebran en el Gran Casino de San

Sebastián, bajo la inteligente dirección del maestro Goñi, se ha ejecutado, mereciendo aplausos, la popular *Serenata española*, de nuestro paisano y colaborador señor Martínez Ricker. Felicitemos con este motivo al inspirado compositor cordobés, por el lisonjero éxito obtenido en la capital guipuzcoana.

Hallazgo.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han encontrado un rosario en la vía pública. Puede ser reclamado por la persona á quien pertenece en las oficinas de dicho cuerpo.

Solemnidad.—En la forma acostumbrada se solemnizará hoy el cumpleaños de S. M. la Reina regente doña María Cristina.

Debe evitarse.—Ha llegado á nosotros la noticia de que en un establecimiento de la calle Gutiérrez de los Ríos, próximo á la del duque de la Victoria, se renuevan varios mozaletes que, no teniendo otra cosa en que ocuparse, se "entretienen, en molestar á los transeúntes sin reparar en la edad y sexo, tirando piedras y llegando al extremo de lesionar á una persona que ayer pasaba por aquel sitio. Como sabemos esto por la persona que acompañaba á la que sufre las lesiones, nos permitimos encargarle al guardia municipal del distrito que vigile aquella vía para evitar estos hechos escandalosos, denunciándolos con objeto de que se imponga á los autores el correctivo que merecen.

Enfermo.—Ha ingresado en el hospital de Agudos Isidro Molero González, que llegó enfermo á esta capital, procedente de Hinojosa.

A su dueño.—En el corralón de Vista Alegre se hallan en depósito tres vacas y tres becerros encontrados sin dueño conocido. La persona á quien pertenezcan los puede reclamar en las Casas Consistoriales.

De teatro.—En el teatro Apolo, de Madrid, se estrenó anteanoche la obra titulada *El estreno*, original de los distinguidos autores sevillanos hermanos Quintero, con música del maestro Chapi. La obra, que es de corte parecido á *El duque de la Africana*, representa una copia admirable del natural, habiendo alcanzado un gran éxito. De la música se repitieron dos números. Los autores salieron á escena repetidas veces, siendo muy ovacionados.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han prestado durante las últimas veinticuatro horas los servicios que extractamos á continuación: Denuncia de dos mujeres que se maltrataron en el Alcázar Viejo.—Idem de un sujeto que interrumpió el tránsito en la calle Munda con un burro cargado de leña.—Idem de una vecina de una casa de la calle Jesús Nazareno que abrió una habitación cerrada por orden judicial.—Idem del conductor de un carruaje particular por no llevar al paso las caballerías, obedeciendo á los dependientes de las autoridades.—Idem de varios sujetos que riñeron en la calle Colon, resultando uno de ellos con heridas y contusiones, causadas por golpe de palo.—Idem de un cochero que deterioró con su vehículo la fachada de una casa de la puerta de Almodóvar y se niega á repararla.—Idem de los encargados de la limpieza de pozos negros que han causado desperfectos en una casa de la calle San Eulogio.—Y detención de un individuo que promovió escándalo en la calle Morería.

Boletín Oficial.—El día ayer contiene lo que sigue: *Ministerio de Instrucción pública:* Conclusión del reglamento orgánico de primera enseñanza.

Gobierno civil: Circular anunciando que en el ministerio de la Gobernación se ha instruido el oportuno expediente con motivo del recenso de alzada interpuesto por don Liborio Carcedo y don Diego Gomez contra un acuerdo de la Comisión provincial de Córdoba. Otra fijando el término de treinta días para admitir reclamaciones de los interesados en el proyecto de construcción de la carretera de tercer orden de la estación de Villa del Río á enlazar con la de Andújar á Villanueva del Duque. Otra fijando un plazo de diez días para que los alcaldes de los Ayuntamientos que cita envíen los presupuestos adicionales para el año 1900.—*Tesorería de Hacienda:* Anuncio del nombramiento de auxiliar del agente recaudador de contribuciones de la zona de Cabañas.—*Ayuntamientos:* Extracto de los acuerdos tomados por el de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Enero próximo pasado. Anuncio de que en Aguilera se verificará la cobranza del reparto de consumos y sus recargos del 20 al 24 inclusivo de este mes.

Próxime enlace.—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Luisa Albistur, perteneciente á distinguida familia de Baeza, para el notable y joven abogado don José Santías, hermano de nuestro estimado amigo don Dionisio, capitán del regimiento de la Reina. El enlace se verificará en el próximo Otoño.

Detención.—La guardia civil ha detenido en Alcaracejos á Miguel Fernandez Gregorio, reclamado por el juez de instrucción de Posadas.

Nombramiento.—Ha sido nombrado auxiliar del agente recaudador de contribuciones de la zona de Cabañas don Mariano Romo Corpas.

Bravía.—En Belalcázar riñeron anteayer las vecinas de dicha villa Patrocinio Murillo Montenegro y Agueda Rojas Cayetano, y la primera agredió á la segunda, causándole varias heridas y contusiones en todo el cuerpo. La guardia civil del puesto de Hinojosa ha detenido á la agresora.

Bandido muerto.—Ha fallecido en la Penitenciaría Hospital de la Victoria, en el Puerto de Santa María, uno de los bandidos llamados Juanillos, que hace años sembraban el terror en los montes de Toledo. Los demás compañeros suyos habían sido fusilados: éste logró escapar á Portugal, de donde se verificó su extradición, conduciéndosele á Ceuta, y allí extinguió la mayor parte de su condena, trasladándosele recientemente al Puerto. Tenía cerca de ochenta años.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

En las calles muy estrechas por donde vehículos pasan, hay que gastar sin concierto ó es preciso adormecerlos.

Pensamiento.

Dos almas que se aman y entienden se funden en una sola por medio de los ojos.

Cantar.

Lloré al lado de los míos, y ya mis penas son tales que me moriré solito y sin que me lloré nadie.

De sobremesa.

Diagnóstico de un médico:—Señor doctor, ¿qué me receta usted?

—Nada: usted lo que necesita es un descanso absoluto.

—¿Pero no vé usted que lengua?—Lo dicho: también su lengua necesita descanso, mucho descanso.

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 de los estatutos de dicha Sociedad, ha acordado repartir á cuenta de los beneficios del año de 1900 un dividendo de 40 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 16 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 18 del corriente en la Caja de Efectos del Banco de España y en las de las sucursales de dicho Establecimiento en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis, en las mencionadas dependencias, á los portadores. Estos al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el "Recibí."

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las cajas de las respectivas sucursales. Madrid 5 de Julio de 1900.—El Secretario, Luis de Albalade.

ARRIENDO DE CONSUMOS DE CÓRDOBA

ANUNCIO

De conformidad con lo que previene el Real decreto de 4 de Enero de 1900, los conciertos y encabezamientos celebrados para el año económico de 1899 á 1900, deberán rejir para el segundo semestre del año corriente. En su virtud se avisa por medio del presente anuncio á los propietarios, colonos, dueños de casas de labor, establecimientos públicos de venta, hacendados forasteros y demás habitantes del término municipal, que desde el día la fecha queda abierta la cobranza del tercer trimestre del año 1900, en las oficinas del arriendo, calle de Ambrosio Morales número 6, sin recargo alguno, hasta el día 30 del mes de Agosto próximo, advirtiéndose al propio tiempo que transcurrido dicho día incurrirán los morosos en los recargos y apremios que determina la Instrucción de 26 de Abril de 1900, contra los deudores á la Hacienda.

Córdoba 20 de Julio de 1900.—El Administrador, Román Urrutia.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Práxedes, virgen.—**MAÑANA:** Santa María Magdalena, penitente. **JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de Santiago, costeado por don Agustín Fernández, en sufragio por sus difuntos. **CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

—Mañana, á las seis de la tarde, tercer día de la solemne novena que los cofrades del Santo Escapulario dedican á su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de carmelitas calzados (Puerta Nueva). Predicará don Francisco Morales Carrasco.

—Hoy cuarto día de la devoción de los quince sábados del Rosario en la parroquia de San Andrés, al toque de oraciones, con plática á cargo de un R. P. Misionero del Corazón de María.

—En la iglesia auxiliar de Santa María Magdalena, habrá mañana, á las siete y media, Misa cantada de consagración; á las ocho se manifestará á S. D. M., que estará expuesto hasta las doce, y desde las cuatro á las ocho, costeado por doña Francisca Diéguez y Biedma, en sufragio de su difunto esposo don Rafael Salinas Pérez (q. e. p. d.) A las diez fiesta solemne, con sermón á cargo del doctor don Marcial López Criado, Canónigo de Valencia, en la que se cantará la Misa á tres voces del maestro Andreu, acompañada al órgano. A las seis de la tarde se cantarán solemnes Vísperas, después del santo rosario, ejercicio, terminándose con la reserva.

—En la iglesia del Buen Pastor se celebrará mañana, á las diez, una solemne función á Santa María Magdalena, cuyo panegirico está á cargo del Lic. D. Miguel Mejías.

Hay concedida indulgencia plenaria á todos los fieles que visitaren referida iglesia, desde las dos de la tarde de hoy hasta la puesta del sol de mañana, con tal que confiesen y cumplieren. Este año por razón del Santo Jubileo, se aplicará la indulgencia en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio.

Las misas que se celebren hoy por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la capilla de los Dolores de la iglesia de San Pedro Alcántara, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José María Riobó y Pineda, que falleció el 21 de Enero de 1897. Su viuda, hijos é hijos políticos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

XVII aniversario

Las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de señor don Rafael Jiménez Hidalgo, Abogado que fué del ilustre Colegio de Córdoba, que falleció el 22 de Julio de 1888.

Sus hijos é hijo político ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Segundo aniversario.

Las misas que se celebren el lunes 23 de los corrientes, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señorita Concepción Copete y Fuentes, que falleció el día 23 de Julio de 1893, á la edad de 16 años.

Sus padres, hermanos, tíos y demás familia, presentes y ausentes, ruegan á sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Cocretas de jamón.

Laboratorio Químico-Bacteriológico DE CÓRDOBA

Se elaboran diariamente paneillos fosfatados y se esteriliza leche para niños y enfermos.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómica dirigida por don Juan Colom.

Función por secciones para hoy.—Beneficio de la primera actriz señorita Antonia Arévalo.—Primera sección, á las nueve.—La comedia en un acto, *El asistente del coronel*.—El diálogo, *¡Día feliz!*.—El baile, *Jota Aragonesa*. Segunda sección, á las diez.—La comedia en un acto, *La Pravianna*.—El baile, *Peteneras*. Tercera sección, doble, á las once.—La comedia en un acto, *La Reja*.—El entremés, *El Chinillo*.—El baile, *Sevillanas*.

PRECIOS PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas con entrada, 20 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 60 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

PRECIOS PARA LA TERCERA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 20 céntimos.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional.

Madrid 20 (11:30 m).

En el sorteo que acaba de celebrarse han obtenido los premios mayores los números que siguen:

Con 140.000 pesetas el 20.974 en la Línea.

Con 50.000, el 22.494.

Con 25.000, el 11.515.

Con 3.000 los números 8.752, 5.800, 10.447, 2.055, 24.040, 8.164, 21.284, 4.779, 14.732, 17.215, 5.522, 7.466, 2.636, 10.122, 975 y 25.455.

Viaje régio.

20 (2 tarde).

Ha pasado por San Sebastián la reina Pia de Portugal, acompañada del duque de Oporto.

En la estación fueron recibidos los augustos viajeros por el rey, la reina, la princesa de Asturias, las infantas y las autoridades.

Sirvióseles café en una sala especial de la estación.

El Alcalde obsequió á la reina Pia con un ramo de flores.

De la China.

20 (3 tarde).

Los rusos, bruscamente atacados por los chinos en Tienchenang, lo abandonaron con grandes pérdidas.

Las de los chinos se elevaron á 700 muertos.

Dícese que el gobierno ruso ha recibido noticias asegurando ser ciertas las matanzas de Pekin.

De San Sebastián

20 (9 n.)

San Sebastián.—La policía ha recogido el discurso de Romero Robledo.

La regente ha firmado los siguientes decretos: Introduciendo reformas en el Bachillerato y en la Facultad de Filosofía; disponiendo la jubilación de varios catedráticos, y la supresión de la escuela diplomática.

De Cádiz

20 (11,50 n.)

Cádiz.—Desembarcando toros procedentes de Africa se desmandaron algunos produciéndose gran pánico.

Dos toros cayeron al mar.

Otros penetraron en dos tiendas, dispersando á los parroquianos, haciendo destrozos é hiriendo á un individuo.

Otro penetró en la población, poniendo en fuga á los acompañantes de un entierro, que abandonaron el cadáver.

De China

20, (11,55 n.)

Ha llegado á Adén el secretario de la legación española en China.

El gobierno ruso sabe fidedignamente el degüello de los diplomáticos extranjeros en Pekin.

El ministro chino en París ha entregado á Mr. Delcasse un mensaje del emperador pidiendo la mediación de Francia.

Mr. Delcasse ha contestado que la respuesta se enviará á la legación francesa en Pekin.

El discurso de Romero

20, (12 n.)

Hablase de algunas adhesiones de republicanos á Romero Robledo.

Este se estraña de que habiendo en San Sebastián garantías constitucionales se haya recogido su discurso.

Los oficiosos arguyen que al discurso le falta el pié de imprenta.

Romero y la Unión

21 (3,35 m.)

Los síndicos de los gremios han visitado á Romero Robledo.

Le han anunciado la visita del presidente de la Unión Nacional de Cádiz.

Se cree que continuarán las conferencias.

Romero se promete mucho de este movimiento.

Anuncia que servirá fidelísimo las aspiraciones nacionales.

Dice que acentuará la nota de sus últimos discursos.

En las conferencias con los unionistas se ha demostrado la conjunción de ideas, aunque no se ha llegado á acuerdos concretos.

ALMODÓBAR. Imp. del DIABLO DE CÓRDOBA.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

PRUEBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
RR. Padres Benedictinos
SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete
con canela, sin ella y á la vainilla.
DE VENTA EN CÓRDOBA
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

DENTICINA INFALIBLE
Preguntar á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la **Denticina de Justo Fernández Izquierdo** es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la dentición, los salva aun en la agonía, les hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide la alfercía y brotan fuertes dentaduras y desencanija á los niños transformándoles en sanos y robustos **Caja 3 pesetas.**

CALENTURAS
Toda clase de fiebres más rebeldes no se resisten usando las píldoras **Febribugo Infalibles de Justo Fernández Izquierdo**, ya conocidas por el público; los muchos años de gran éxito es la mayor garantía. **Caja para rebeldes, 6 pesetas;** media para benignas, 3 pesetas. Estos específicos, ya tan acreditados, se recomiendan sean adquiridos del autor ó en casas de reconocido crédito; los imitadores, que no han podido competir, recurren á groseras falsificaciones con engaños, fingiéndose representantes de la casa, que no son, y ofrecen á bajos precios. El autor los remite por correo y ferrocarril á todas partes, desde su residencia. **Calzada de Oropesa (Toledo).**

Fonda "LA PERLA,"
DE
ANTONIO B. CÓMEZ
SAN JUAN DE LOS REYES NUM. 9
ENTRE LAS CALLES NUEVA Y MARQUES DE LARIOS
MÁLAGA
DIRECTOR, JOSÉ SIMÓN
Servicio esmerado, habitaciones independientes, timbres eléctricos en las habitaciones, cocina española, precio módico.
On parle français. English spoken.

LABORATORIO HISTO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO
DE CÓRDOBA
Claudio Marcelo sin número, principal
En este centro se practican toda clase de análisis de substancias alimenticias con aplicación á la higiene. Reconocimientos de minerales y abonos en sus relaciones con la agricultura y la industria. Análisis de productos orgánicos con aplicación á la clínica. Se esteriliza leche diariamente para alimento de niños y enfermos. Sueros naturales y artificiales; vacunas de todas clases para el hombre y los animales. Servicio antirrábico. Obtención de vacuna antivaricelosa, directa y conservada en tubos, cuya aplicación tiene lugar en la CALLE MANUELES, NUM. 6, domicilio de un profesor del Laboratorio.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES
DEL HORCAJO (CÓRDOBA)
AGUAS CLORURADO-SODICO-SULFUROSAS
Reuma, herpetismo, escrofulismo, enfermedades propias de la mujer, orina, oftalmías, úlceras, infartos del hígado y bazo, sífilis, ataxia locomotriz, afecciones bronquiales etc. etc.
Premio en la Exposición Universal de Barcelona.
Piscinas generales, gabinetes con tinas mármol, duchas etc.—Iglesia, salón, piano, lectura, paseos, jardines y alamedas.
Temporada oficial: 1.º Julio al 30 Septiembre
CORRESPONDENCIA, POR ZAPATEROS
BAÑOS DE HORCAJO

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS
DE
LUCAS GÓMEZ PEREZ
Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosaicos y cementos.
PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

PÍLDORAS DE RIAZA
DE PEREZ NEGRO
Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebras intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.
¡Veintinueve años de éxito!!!
Cajas con 30 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.
Farmacia de Perez Negro, Ruda 14, Madrid

ZAMPIRONI
FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

GATARROS
DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE
EMPLAEN LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Baños de mar en Chipiona

Desde el día se arriendan en la misma playa dos casas bajas y dos altas con todo lo necesario, hasta fines del próximo Septiembre, para una ó varias familias. También se arrienda para fonda la casa que está en la plazuela del Campillo. Tiene treinta habitaciones. Hay otra casita que tiene cinco habitaciones bajas y un jardínito delante, frente al mar. Pueden verse siempre que se quiera. La llave la tiene don Felipe Redondo, administrador de Correos de la antedicha población. Para informes, Mayor de Santa Marina 32 ó Ravé 25. 10-10

Se arriendan desde el día dos casas de nueva planta en la calle Mayor de San Lorenzo 157, y la contigua, con muchas comodidades. También se vende un carruaje de dos capotas: para tratar, con don Rafael de Torres, Santa Victoria 2. 20-20

Desde el día se arrienda la casa Alfardos 9, para vivirla y para establecimiento. En la misma informarán. 4-4

Desde el 15 de Septiembre próximo se hace de las casas 6 y 8 calle Epartería, juntas ó separadas, propias para cualquier clase de establecimiento: para tratar en las mismas, ó en la número 11 de dicha calle. 10-4

En el barutillo conocido por el de "El Libelito", situado en la plaza de la Corredera, por bajo de la oficina del repeso de la guardia municipal, se compra metal, cobre y plomo, á precios elevados. También se compran y venden guarniciones de coche y carro, usadas, y toda clase de objetos también usados. 20-7

Se arrienda desde el día un piso con muchas y buenas habitaciones, jardín, corral, dos pozos y agua potable, en la calle Agustín Moreno 140. Se puede ver, de 9 de la mañana á 7 de la tarde. También se arrienda en la misma calle una casa sin número. 5-3

De la huerta de la Fuensantilla se ha dextraviado una burra cana con dos años y con dos letras en el cuello, M. S. La persona que la entregue en referida huerta, recibirá una gratificación. 10-7

Se arrienda desde el día la casa recientemente obrada calle Alfardos número 5, con cinco habitaciones, cuatro balcones y terrado á la calle, agua de p.é y demás necesario, en precio de cuatro reales y medio: para verla y tratar, Leones 2, principal. Se venden estantería y mostrador de cinco metros, en 20 pesetas. 5-3

MAPICERO. Mannel Díaz Santana, que vivía Duque de la Victoria número 6, ofrece un taller calle San Fernando 69, donde se vende un gabinete forrado con rollos de peluch. 8-7

Francés é italiano

Lecciones teórico prácticas, en casa y á domicilio. Honorarios módicos. Plaza del Angel 6 duplicado. 10-1

Se arriendan dos grandes graneros. Pedregosa 28. 1-1

Joven con leche fresca desea casa para criar. Vive, plazuela Prior 31. 8-1

Una Srta., maestra superior, de buenas referencias, se ofrece para dar lecciones de instrucción primaria en su casa ó á domicilio, enseñar labores de adorno y hacerlas por encargo. Razón, San Fernando 95. 8-1

Se arrienda la casa paseo de la Victoria, contigua al núm. 26. Está disponible desde el 25 del actual. Tiene muchas comodidades. Precio módico. 8-1

Se vende la posesión de olivar "Los Castaños", con 6.000 olivos, 40 fanegas de chaparral, monte bajo y varios frutales y alamedas. Tiene casa para el guarda, tinahón y casa de señorío de dos cuerpos. Está á una legua escasa de Adamuz. Para tratar, en dicha población, con don José Suarez Vacas. 4-1

INTERESANTE

En el establecimiento "La Sevillana", se ha recibido una gran colección en tiras y telas bordadas clarín para canesúes, binsas y otras mil aplicaciones. Gran surtido en pasamanería, perfumería y todos los artículos á que se dedica esta casa. Estensísimo surtido en encajes de todas clases, y realización de abanicos. 10-2

Se hace almoneda Cister 12, de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 5-2

Don Emilio León Cubero, profesor de instrucción primaria, domiciliado en la calle Emilio Castelar 61, se ofrece para dar lecciones á domicilio. 4-3

Se desea saber de una vaca que se ha dextraviado de la hacienda Catrípicon, colorada, hocico negro, hierro en la nalga izquierda figurando un estribo y paletóna. Isabel 11 10 se gratificará al que la presente. 4-2

Se vende una piedra de amolar montada en su borriquete, con buen herraje. Para verla, de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la tarde. Santa María de Gracia 127. 2-2

Se venden varios mostradores: uno de seis metros de largo, con buen tablero de caoba. Darán razón, en el establecimiento de Sánchez Hermanos, calle Claudio Marcelo 1 y 3. 6-3

POSARIO. José Díaz Ruiz, cosario de Hinojosa, se ha trasladado á la posada de San José, Campo de la Merced, por haberse dado de baja á la posada de la Espada. 4-4

Desde el día se arrienda la casa Caldereros 7. Informes, Lico 49. 10-3

Arrendamientos

Se hacen desde el día de las casas siguientes:
Calleja Azónicas 6.
Frailes 63.
Realejo 99.
Para tratar de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Letrados núm. 18.

El 10 se extravió burra pequeña, negra, que se hallaba parada en la calle Romero. A quien la entregue en la misma calle n.º 1, se gratificará. 8-1

D.ª Francisca Bonilla
Profesora en partos. Góngora 3. 10-1

Desde el día se vende ó arrienda la Huerta de la Golondrina, pago de San Antón. Se trata, en la misma huerta. 6-1

PERDIDA. En el retrete del teatro de verano se quedó cogido de un clavo, la noche del 18, un reloj de señora, de hierro, con cadena, y un cinto de correa, el cual es recuerdo de familia: quien lo devuelva en la taquilla de dicho teatro será gratificado con 20 ptas. 2-1

VENTA. Se hace de una cómoda de buena construcción y precio arreglado: se puede ver, todos los días, calle Caldereros, frente al número 1. 4-3

Particiones de bienes por herencia.—Antonio Hidalgo hace esta clase de trabajos á cuantas personas tengan el gusto de honrarle, con prontitud y economía. Razón, Gran Capitán 10. 5-3
Se arrienda desde el día la casa calle de la Concepción, número 27, con muchas y cómodas habitaciones y agua de pié. Para tratar, calle de San Felipe número 1. 20-7

Desde el día se arriendan dos pisos segundos, juntos ó separados, con bastantes habitaciones y agua abundante, en la casa calle Ayuntamiento 2. En la misma dará razón su dueño don Rafael Cruz López, sobrero. 10-2

BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.
Es el único producto verdaderamente eficaz.
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras 4fr. y 2fr. 25; Jarabe 3fr.

RICO Y PALOS
ALFAROS, 37 Y 39
CÓRDOBA

Grandes talleres de construcción de romanos garantizadas, de posición fija, nuevo sistema. Patente de invención por 20 años. Romana en caja. Se comprueban por sí solas, haciéndose imposible todo fraude. Se construyen desde 11 1/2 á 2.000 kilos. Construcción y reparación de toda clase de aparatos de pesar, y todo lo concerniente al ramo de herrería y cerrajería. 5-1

Se compra
bronce viejo á buen precio, en la calle Mármol de Bañuelos número 3. 6-1

Se arrienda desde el día una casa departamento, de nueva planta, y con todas las comodidades que se puedan desear, situada en la calle Madera baja 76: para tratar, Manneles 6 ó San Fernando 145. 10-6

Desde el día se alquila, en 35 pesetas mensuales, un piso alto en la calle Portería de Santa Clara 2. La portera dará razón. 10-5

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — **Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.**

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Córdoba, Fuentes hermanos, droguería; don José de la Linde y don Antonio Carrasco.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el



AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.
SEGUROS

Seguro de la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.
Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.
Delegación de la provincia de Córdoba, D. Diácono Alonso Noain, San Lorenzo 186.—Inspección especial, Manueles 5.

Diarreas

Por crónicas que sean, tuberculosas, coleriformes, verde de los niños, por los é irritación intestinal, se curan pronto en todos los casos con los **POLVOS ANTIDIARREICOS** de FERNANDEZ CONDE. Pedidos principales farmacias y depósito al por mayor, señores Fuentes Hermanos.—Córdoba.

EL GRAPHOS

Antonio G. Escobar

Aparatos, artículos y productos para la fotografía.—Cinematógrafos desde 200 pesetas.—Fonógrafos y gramófonos.—Últimos modelos.—Películas nacionales y extranjeras.—Cilindros en blanco é impresiones en la casa.—Inmensos surtidos.—Precios económicos.—Salón de audiciones.—Gabinete cinematográfico.—Fonógrafo completo con 10 cilindros 75 pesetas.

Escribir á D. Antonio G. Escobar
2, Victoria 2, Madrid

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS